

grandes hombres ni de sus obras, sorprendiéndonos grandemente el día que llega á nuestra noticia que en San Luis se mecía la cuna de un hombre ilustre, que en él se verificó algún hecho heróico y grandioso, ó que de aquí salió alguna idea nueva en bien de la patria ó de la humanidad.

En segundo lugar, en la época en que floreció el Dr. Vargas, no había en San Luis imprentas, y por consiguiente se carecía de periódicos y de todo elemento de publicación. Se necesitaba para dar á luz alguna pieza, mandarla imprimir á México, como lo hacía el Dr. Gorriño; y el Dr. Vargas, que siempre fué muy modesto, no quiso seguramente ser él mismo quien mandara hasta la capital á imprimir sus obras.

Entiendo que por estos motivos no se conocen los trabajos científicos y literarios del Dr. Vargas, y que aun se ignore que existió y que nos pertenece tan esclarecido eclesiástico. He creído, por tanto, de toda justicia y por honra de nuestro Estado, registrar su nombre en esta galería de potosinos distinguidos.

## LICENCIADO D. JOSE MARIA BOCANEGRA.

Los historiadores que se han ocupado de este notable jurisculto, están en desacuerdo respecto á la tierra donde vió la primera luz. Unos lo suponen nacido en el Estado de Veracruz, y otros, los más, en el de Zacatecas. Los primeros no comprueban de ninguna manera su aseveración, y los segundos sólo se fundan, al llamarlo *abogado del Estado de Zacatecas*, en que por los años de 1818 á 1823, ejerció su profesión en la capital de aquella entidad federativa.

En el año de 1810 vivía en San Luis la familia Bocanegra. El Sr. D. José M<sup>a</sup> acababa de regresar de México, recibido de abogado, y pocos años después casó en esta misma ciudad una de las señõritas sus hermanas, de quien fué hijo el popular é inspirado poeta D. Francisco González Bocanegra, autor de la letra de nuestro himno nacional. El señor Bocanegra comenzó luego á ejercer su profesión, prestando como defensor, importantes y desinteresados servicios á muchos de los insurgentes que durante el largo periodo de cinco años, procesó la junta de seguridad creada por el jefe español D. Félix M<sup>a</sup> Calleja.

En las causas que existen en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia, constan esos servicios del Lic. Bocanegra, y en algunas de ellas aparecen declaraciones ó juramentos de desempeñar fiel y cumplidamente el cargo de defensor, expresando el Sr. Bocanegra en esas diligencias, ser *nativo y vecino de esta ciudad*.

En otros expedientes que existen en el mismo archivo, se vé la firma del propio letrado, ya como defensor en causas diferentes ó como abogado postulante.

Es cierto que después fué á Zacatecas á ejercer su profesión, y permaneció en aquella ciudad hasta que marchó á la capital del Imperio Mexicano á ocupar una curul en el Soberano Congreso Constituyente. Sostuvo en aquella asamblea al partido Iturbidista y suscribió la proposición en que se pedía la elevación de Iturbide al trono imperial; pero luego que vió que Agustín I se separaba de la senda legal, y que cometía los desmanes y desaciertos que originaron su caída, se separó de ese partido combatiendo en la Cámara los actos que creía contrarios á la ley y á la justicia, y perjudiciales para la Nación y para el mismo Gobierno que acababa de establecerse.

En el primer Congreso constitucional volvió á ser diputado, y estaba ejerciendo sus respectivas funciones cuando el General Don Guadalupe Victoria lo llamó á ocupar el Ministerio de Relaciones. En la Administración del General D. Vicente Guerrero, sirvió el mismo honroso cargo, y el 16 de diciembre de 1829, fué electo por las diez y siete diputaciones que votaron, Presidente interino de la República, durante la ausencia del General Guerrero, que salió de la Capital á batir á las tropas sublevadas.

La presidencia de Bocanegra fué demasiado corta, sólo duró cinco días, no pudiendo, por tanto, darse á conocer como jefe Supremo de la República, pero en el Ministerio de Relaciones que desempeñó cuatro veces, prestó al país importantes servicios.

Fué miembro del Gabinete en la Administración del Sr. D. Valentín Gómez Farias, y cuando los colonos de Texas proclamaron la independencia de México con pretexto de que se había abolido en la República el sistema federal, el señor Bocanegra se opuso con patriótica energía al proyecto de los Texanos. Protestó contra una expedición hecha por filibusteros sobre Nuevo México y se cita como una pieza diplomática notable, la protesta que dirigió en 1843 á Mr. Thompson, ministro en aquella época de los Estados Unidos cerca del Gobierno de México, contra la anexión de Texas á aquella República, á consecuencia de que en el Congreso Norte-americano había sido presentada una proposición en sentido anexionista.

El señor Bocanegra perteneció al partido moderado, pero fué de aquel grupo en el que más dominaban los principios democráticos, y prueba de ello es que fué Ministro

del señor Gómez Farias, conocido en aquel tiempo como jefe del partido liberal, y el más entusiasta propagador de las ideas republicanas.

Aunque el señor Bocanegra no volvió ya á su Estado á prestarle servicios especiales, fué siempre, al decir de personas que de cerca lo conocieron, un buen potosino, que hizo cuanto pudo por su tierra natal en los elevados puestos públicos que ocupó en la capital de la República.

En la estadística local sólo se registran, como he dicho al principio, sus oportunos, desinteresados é importantes servicios en favor de la multitud de desgraciados que por defender la independencia y la libertad, yacían con grillos y esposas en la cárcel de San Luis, salvando á muchos de ellos de la muerte, de penas infamantes y de largas y penosas prisiones.

Basta esa conducta humanitaria, y el patriotismo y honradez que sirvió á la Nación, para que su nombre figure en el registro de los buenos hijos de San Luis.